

He recibido yo el infrascripto cura como de la
 advocacion de San Andres Apostol de la Villa de Estarrena,
 de D. Santiago Villafraude, por orden de D. Camilo Vi-
 guri, la cantidad de ciento veinte reales, estipendio de quince
 misas que celebrado por el alma y obligaciones de Manuel
 Jose de Velasco (q.e.d.) a razon de ocho reales cada una.
 Y para que conste lo firmo en Estarrena a 1 de Octu-
 bre de 1874

Simon Lora y Steco



Con 120 reales
 Atip. de 18 misas